

 Libertad y Orden	República de Colombia Departamento de Arauca Rama Judicial del Poder Público Tribunal Superior del Distrito Judicial de Arauca Secretaría General									
TRASLADO							RECURSO DE REPOSICIÓN		No.	28
RADICACIÓN		PROCESO	DELITO (S)	PROCESADO (S)	FECHA AUTO	RECURSO	MAGISTRADO PONENTE			
1	81-001-60-00000- 2017-00053 -05	PENAL LEY 906/2004	TRAFICO, FABRICACIÓN O PORTE DE ESTUPEFACIENTE	OSWALDO CARREÑO MORA Y OTRO	12/09/2022	VER	MATILDE LEMOS SANMARTÍN			
La presente lista se fija hoy: 21 de septiembre de 202 Para los fines indicados en el artículo artículo 319 del Código General del Proceso - CGP, aplicable por remisión del articulo 25 del Codigo de Procedimiento Penal - Ley 906 de 2004										
Término de traslado Cinco (3) días hábiles Inicia: 22 de septiembre de 2022 Finaliza: 26 de septiembre de 2022										
AUTORIZADO CONFORME Artículo 7 de la Ley 527 de 1999 concordante con los articulos 2 (inciso 2) y 9 de la Ley 2213 de 2022 HENRY WALTER MEDINA ULLOA Secretario										